



**SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL
DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

MINUTA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL (3ª/23), CELEBRADA EL 06 DE JULIO DEL AÑO 2023.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos del día seis de julio del año dos mil veintitrés, reunidos en Calle Salvador Novo número 8, Colonia Barrio de Santa Catarina, C.P. 04010, Alcaldía Coyoacán, con fundamento en lo dispuesto en el artículo Décimo Octavo de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 20 de octubre de 2020, se reunieron los integrantes del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP), para celebrar de manera presencial, en la fecha y hora programada, la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, (3ª/23), que atendió los temas contenidos en la carpeta de trabajo correspondiente, que recibieron vía correo electrónico, con la respectiva convocatoria, el 29 de junio del presente año.

ASUNTOS PROTOCOLARIOS

- I. Verificación del quorum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (2ª/23), que fue enviada como definitiva vía correo electrónico el 27 de abril de 2023.

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS VOCALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ, INVITADOS Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez que la Secretaria Operativa del Subcomité, C. María Cristina Martínez León, verificó las listas de asistencia firmadas por los vocales, informó al Coordinador de la sesión, C. Andrés Jesús Juárez Pizano, que había quorum para el desarrollo de la Sesión y dio la bienvenida a los integrantes asistentes.

A continuación, el Coordinador presentó a los asistentes el Orden del Día de la sesión y señaló que este fue remitido a cada uno de los Vocales del Subcomité para su revisión y/o comentarios previamente, vía correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Presentación del cuadro de control y seguimiento de Acuerdos.
- II. **PROGRAMA DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL 2023, DEL QUE SE DESPRENDE:** Seguimiento al cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del SIIFP (en lo sucesivo, "Norma Vigésima Tercera"); y Seguimiento a la integración del Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de las dependencias e instituciones de la APF.





- III. Informe de avance del Programa de Trabajo Específico del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal 2023. -----
- IV. Reporte de Integración, Actualización y Depuración en el SIPIFP. -----
- V. Programa del Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF). -----
- VI. Arrendamiento de Espacios en Inmuebles Federales en Materia de Telecomunicaciones (ARES). -----
- VII. Asuntos generales. -----

En uso de la palabra, el Coordinador del Subcomité solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura a la propuesta de Acuerdo para su votación:-----
Después de analizar y deliberar sobre la información presentada, los integrantes del Subcomité adoptaron por unanimidad el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 14/23 SSIIFP.- *“Los integrantes del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados y aprueban el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (3ª/23)”*.-----

Después de la votación, el Subcomité continuó con el desahogo del Orden del Día como sigue. -----

I.- Presentación del cuadro de control y seguimiento de Acuerdos:-----

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Coordinador de la sesión presentó a los asistentes el denominado “Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos” del Subcomité como sigue: -----

ACUERDO 1/11 SSIIFP.- “Integración del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, contemplada en el artículo 37 de la Ley General de Bienes Nacionales” (LGBN), que es responsabilidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), cuyo seguimiento es de carácter permanente.-----

ACUERDO 11/18 SSIIFP.- “Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los resultados presentados en el cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera y acuerdan hacer extensivo el requerimiento del cumplimiento urgente a los órganos y entidades de su sector. -----
Con relación a los inmuebles correspondientes a la Sección II del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se acuerda que el cumplimiento por parte de las dependencias administradoras podrá hacerse mediante oficio”. -----

ACUERDO 3/19 SSIIFP.- “Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal acuerdan remitir al CEDOC, dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, la nueva documentación con la que se cuente de los inmuebles de su competencia, a efecto de mantener el expediente actualizado y se dé cabal cumplimiento a lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.”.-----





Acuerdo 7/23 SSIIFP.- "Los integrantes del Subcomité se dan por enterados del Programa de Trabajo del propio Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal 2023, así como de su Cronograma de Actividades y se comprometen dar seguimiento a este tema, e intervenir, ejecutar y dar cumplimiento a los asuntos que sean de su competencia haciendo extensiva la información que corresponda a los órganos desconcentrados y entidades de su sector."-----

Acuerdo 8/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del Programa de Trabajo Específico y su cronograma de actividades y acuerdan dar seguimiento, intervenir, ejecutar y dar cumplimiento a los asuntos relativos, en los temas que sean de su competencia, así como hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados y entidades de su sector." --

Después de analizar y deliberar sobre la información presentada, los integrantes del Subcomité adoptaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 15/23 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del contenido del denominado "Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos" y asumen el compromiso de dar seguimiento, ejecutar, intervenir y cumplir los Acuerdos adoptados en los asuntos que sean de su competencia, además de hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados, dependencias y entidades de su sector para solicitar la ejecución de los Acuerdos que les correspondan." -----

Después de la votación, el Subcomité continuó con el desahogo del Orden del Día. -----

II. PROGRAMA DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL 2023; -----

En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Coordinador sometió al Subcomité, para su desahogo, los siguientes asuntos: -----

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA VICÉSIMA TERCERA PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SIIFP. En el Sistema de Inventario 238 instituciones cuentan con al menos un inmueble bajo su administración; considerando la respuesta de 123 instituciones, se tuvo como resultado un desempeño del **53.36%**. -----

Asimismo, en el propio Sistema, al 29 de junio de 2023, se identificaron 43,464 inmuebles de uso público, lo que significa un avance de desempeño en la validación de la información en el SIPIFP del **40.73%**. -----

SEGUIMIENTO DEL PADRÓN DE RESPONSABLES Y COORDINADORES INMOBILIARIOS. - Durante 2023, se registraron **87** actualizaciones al Padrón que se desglosan en 69 designaciones, 14 ratificaciones y 4 bajas de servidores públicos. Actualmente, el Padrón da cuenta de **335 instituciones** de la APF, de las cuales **265** cuentan con designación de un Responsable o Coordinador Inmobiliario, lo que representa un avance del **79%**. -----





III. INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO ESPECÍFICO DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL 2023: -----

En el período comprendido de abril a junio de 2023, la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario (DRPCI), ha celebrado diversas Mesas de Trabajo Específicas con Responsables y Coordinadores Inmobiliarios para la actualización de datos en el SIPIFP, de las que se reportan efectuadas **31** Mesas de manera presencial, con **83** servidores públicos de **38** instituciones de la APF, y de manera virtual se desarrollaron **11** Mesas con **161** servidores públicos de **10** instituciones de la APF; y a quienes se les brindó capacitación en los siguientes temas: Programa de Trabajo Específico y su Cronograma; Ficha Informativa; Ficha Jurídica; Ficha de Visita Física al Inmueble; Base de datos de los campos esenciales del SIPIFP; y Formato de Informe Final. -----

Con relación al plazo para el cumplimiento de los requerimientos contenidos en la Circular DGPGI/003/2023, que fue de 60 días naturales y que concluyó el 30 de mayo de 2023, se informó a los presentes que el plazo para entregar el Cronograma por parte de las instituciones con menos de 100 inmuebles a su cargo, fue de 30 días naturales y venció el 28 de abril de 2023, así como se informó que el término límite para el cumplimiento de la entrega del Cronograma para las instituciones con más de 100 inmuebles a su cargo, es de 180 días naturales y vencerá el 29 de septiembre de 2023. -----

Con relación al avance obtenido de los **213** requerimientos enviados a un igual número de instituciones, aquellas con más de 100 inmuebles, han remitido **28** Cronogramas de actividades y las que tienen menos de 100 inmuebles, han remitido **94** Cronogramas con su documentación. -----

En relación con el II y el III puntos del Orden del Día, se sometió a consideración de los miembros del Subcomité para su aprobación, en su caso, el siguiente Acuerdo: -----

Después de analizar y deliberar sobre la información presentada, los integrantes del Subcomité adoptaron por unanimidad el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 16/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de lo siguiente: (i) los resultados relativos al cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera; (ii) el estado que guarda la integración de datos en el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios; (iii) el contenido y alcance de la Circular DGPGI 003/2023 y de sus Anexos; y (iv) y (v).- el seguimiento de los avances del Programa de Trabajo Específico y de los acuerdos adoptados por la Mesa General de Trabajo en la que la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario brindó asesoría y capacitación a los servidores públicos asistentes, en la inteligencia de que todas las actividades están previstas en el Programa de Trabajo General del propio órgano colegiado. Los miembros de este Subcomité resuelven por unanimidad de votos hacer extensiva la información a que se refiere este Acuerdo al personal adscrito a los órganos desconcentrados y las entidades de su sector." -----

Después de la votación, el Subcomité continuó con el desahogo del Orden del Día. -----





IV. Reporte de integración, actualización y depuración en el SIIFP. -----

Derivado de los trabajos que realiza la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario para la vinculación de los Campos Sensibles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en el periodo de abril a junio de 2023, los resultados son los siguientes: Folio Real, **212**; No. de Plano, **44**; No. de Expediente del CEDOC, **126**; Total de Vinculaciones, **382**:-----

De las actualizaciones realizadas en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se obtuvieron: **13** Altas, **6** Bajas, **10** Cambios de Administrador, **6** Cambio de Sección y **7** Cambio de Sector. -----

La DRPCI, en coordinación con la Dirección de Informática del INDAABIN, efectuó la depuración de Usuarios registrados en el SIIFP que NO realizaron actividad en el Sistema por más de seis meses, por lo que **52** usuarios que causaron baja en el Sistema de Inventario. -----

Después de analizar y deliberar sobre la información presentada, los integrantes del Subcomité adoptaron por unanimidad el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 17/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances presentados en la consolidación, vinculación, actualización y depuración de la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Los miembros del Subcomité acuerdan hacer extensiva la información referida a los órganos desconcentrados y entidades de su sector." -----

Después de la votación, el Subcomité continuó con el desahogo del Orden del Día. -----

En relación con el desahogo del propio punto IV del Orden del Día, el Coordinador sometió a la consideración del Subcomité para su discusión y aprobación, en su caso, los temas identificados como: **“Documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), relativos a la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal”** y **“Folios Reales sin Registro Federal Inmobiliario (RFI), en el SIIFP”**. -----

En consideración de que el contenido de los temas de que se trata había sido enviado a los integrantes del Subcomité para su estudio previo, el Coordinador solicitó a los asistentes obviar la lectura de los apartados respectivos en la carpeta de trabajo y cedió la palabra a la Secretaria Operativa del Subcomité, quien sometió a la consideración de los asistentes, para su aprobación, en su caso, la siguiente propuesta: -----

Acuerdo 18/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances relativos al alta y/o modificación de Registros Federales Inmobiliarios, así como de las inscripciones en el Registro Público de la Propiedad Federal que han ocasionado la apertura de folios reales como consecuencia de un acto de adquisición o regularización de inmuebles y se dan por enterados de las acciones realizadas por la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario tendentes a la consolidación del SIIFP, sin eximir a los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de la Administración Pública Federal de la obligación a su





cargo de actualizar la información de los inmuebles que se encuentran bajo su administración.

En virtud de lo anterior, los miembros del Subcomité acuerdan dar seguimiento, intervenir, ejecutar y dar cumplimiento a los asuntos relativos en los temas que sean de su competencia y hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados y entidades de su sector." -----

Después de la votación, el Subcomité continuó con el desahogo del Orden del Día. -----

V.- Programa del Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF). -----

En relación al seguimiento del Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 10 de enero del 2022, se hace referencia a 4 artículos del citado acuerdo, que a la letra dicen: -----

PRIMERO.- Las disposiciones de este Acuerdo son de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la APF y tienen por objeto regular las condiciones y requerimientos de accesibilidad, diseño universal y ajustes razonables que deben cumplir los inmuebles federales para garantizar a las personas con discapacidad entrar, desplazarse, salir, orientarse y comunicarse de manera autónoma, cómoda y segura al interior, así como al exterior de los espacios públicos en Inmuebles federales en los que se desarrolla la actividad humana. -----

DÉCIMO QUINTO. último párrafo -----
Las dependencias y entidades de la APF deberán capturar en el sistema que para ello determine el INDAABIN la información de sus Inmuebles en materia de accesibilidad. -----

DÉCIMO SEXTO. último párrafo -----
Las dependencias y entidades de la APF deberán informar por escrito al INDAABIN de manera bimestral las acciones realizadas en materia de accesibilidad, para que sean presentados al Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. -----

DÉCIMO SÉPTIMO. -----
En caso de incumplimiento injustificado a lo establecido en el presente Acuerdo, se deberá dar vista al Órgano Interno de Control o a la autoridad competente, para que en el ámbito de sus atribuciones imponga la sanción o, en su caso, recomendación correspondiente. -----

Los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios deberán capturar la información relativa a los inmuebles a su cargo en materia de accesibilidad y avances en el mecanismo de supervisión en el Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales. A esta fecha existen dos procesos o mecanismos de supervisión para el cumplimiento del Acuerdo publicado en el DOF y son los siguientes: -----

- Registro de las cédulas de diagnóstico de accesibilidad en Sistema SAEF, cerrando el proceso de actualización de las mismas y con ello se estará informando del avance que se tiene en el programa de accesibilidad según los artículos tercero y decimosexto último párrafo del Acuerdo. -----





- Impartiendo asesorías a los representantes de las dependencias y organismos federales, las cuales se proporcionan por la Dirección de Programación y Contratación de Obras del INDAABIN y se lleva el registro de ellas, para su seguimiento como a continuación se detalla. -----

En cumplimiento del Acuerdo al 30 de junio de 2023 se brindaron 17 sesiones de asesoría y aclaración de dudas sobre el funcionamiento y los procesos del Sistema de Accesibilidad en Edificios Federales (SAEF), 6 de forma presencial y 11 vía correo electrónico. -----

Se reitera que el llenado de las cédulas, así como su captura en el Sistema, es obligación de los Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios de cada una de las dependencias y entidades de la APF, lo que asegura la obtención de los avances en el Programa del Sistema de Accesibilidad en Edificios Federales, es decir, de 12,169 inmuebles registrados en el Inventario, 5,331 están registrados en el SAEF, alcanzando el 43.81% de avance por inmueble, y de 31,197 edificios registrados en el SIPIFP, 10,420 se encuentran registrados en el SAEF, es decir, se obtuvo el 33.40% de avance por edificación. -----

Para brindar apoyo en soporte técnico y orientación en el proceso la Dirección General de Avalúos y Obras (DGAO), puso a disposición de los presentes la siguiente dirección de correo electrónico: mesadeayuda@indaabin.gob.mx; y para la programación de asesoría de forma presencial brindó el teléfono (55) 5563 2699 extensiones 111 y 518. -----

VI.- Arrendamiento de Espacios en Inmuebles Federales en Materia de Telecomunicaciones (ARES). -----

El informe de operación y seguimiento del Sistema ARES indica que en la propia plataforma se encuentran registrados 18,679 inmuebles federales, así como 64 empresas vigentes, 56 contratos de arrendamiento y 79 solicitudes en proceso clasificadas por institución. -----

Al 21 de junio de 2023 se cuenta con 20 instituciones con tareas pendientes de realizar, como agendar la visita a los inmuebles de interés y, posteriormente, la captura de los reportes respectivos, entre otras. -----

El 24 de mayo del presente año, la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, a través de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios **autorizó** en el aplicativo denominado Módulo DEPAMIN, los **Tabuladores de valores mínimos de Renta para el uso o aprovechamiento de espacios en inmuebles de la Administración Pública Federal para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones por parte de concesionarios, permisionarios o desarrolladores de telecomunicaciones a nivel nacional.** -----

Ante el elevado costo que representa para la Federación la emisión anual de los Tabuladores para valores mínimos de renta de sitios para instalaciones de Red Compartida, la actualización de los valores de los ejercicios subsecuentes se realizará conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación. En este sentido, se tomaron como base los importes de aprovechamientos autorizados en el ejercicio fiscal 2022 y a dichos importes se aplicó el factor de actualización correspondiente de **1,0353**. --





Por otra parte, se enumeraron las siguientes acciones en que participan los Responsables Inmobiliarios: 1.-Agenda la visita a tu inmueble; 2.-Captura el reporte de la visita; 3.- Elabora el acta entrega; 4.-Realiza la Tercera firma electrónica del Acta Entrega con el siguiente URL para la atención de tareas pendientes: <https://sistemas.indaabin.gob.mx>. Ingresar con usuario y contraseña. -----

La Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, elaboró una **Guía de acceso y uso del Sistema ARES**, en la que se indican las tareas y los pasos a seguir para cada rol. Esta guía se puede consultar en el portal institucional del INDAABIN, a través de la siguiente liga: -----

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/645470/SISTEMA_DE_ARRENDAMIENTO_DE_ESPACIOS_ARES_GU_A_DE_ACCESO_Y_USO.pdf -----

Durante el desahogo de este VI punto del Orden del Día, los miembros del Subcomité resolvieron transcribir en la presente minuta un extracto de las discusiones, preguntas respuestas que se sostuvieron y plantearon previamente a su aprobación: -----

COMENTARIO DE FINANCIERA PARA EL BIENESTAR:

“Comentario en relación con las cifras del número de solicitudes en trámite con pendientes, por cuanto a Financiera para el Bienestar, aparecen solicitudes relativas a 3 inmuebles en la carpeta de trabajo correspondiente; sin embargo, al momento de ingresar al Sistema de ARES, no aparece ninguna empresa solicitante. ¿Podrían apoyarnos en esto?”

RESPUESTA INDAABIN:

Esta lámina nos permite identificar cuáles son aquellos inmuebles que cuentan con una solicitud, sin embargo, no significa que exista una tarea pendiente por avanzar, esto es, puede existir una solicitud relativa a un inmueble bajo su administración, aunque al mismo tiempo exista una actividad pendiente de avanzar a cargo del promovente.

De igual forma, de existir alguna tarea pendiente de avanzar expuesta en la carpeta de trabajo, es posible que esta no aparezca en su bandeja. En este caso, nos pondríamos en contacto, porque puede ser el caso que el rol que en principio tenía asignada la tarea ya no se encuentre dentro de esa institución y no se concluyó la solicitud. En este supuesto, deberán ponerse en contacto con personal de la DGAPIF.

COMENTARIO DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

“Solicité a través del Sistema el alta de 4 RFI. Tengo los documentos de propiedad y al mismo tiempo mandé los documentos que necesitan convalidación. De esos 4 inmuebles la DRPCI notificó que ya se había realizado la convalidación; no obstante, lo cual, en el Sistema no se ven reflejadas las altas o RFI como provisionales”.





“¿Pueden decirme a que servidor público debo dirigirme para aclarar mis dudas en relación al proceso para el cambio de sector? Todavía se encuentran como sectorizados en educación, en el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, el IMER y el Centro Cultural, que ya no son organismos desconcentrados de la SEP, sino centralizados de la Secretaría de Cultura”.

RESPUESTA INDAABIN:

Como información general, la acción para la convalidación de un inmueble está prevista en la Ley General de Bienes Nacionales y es competencia de la DGAPIF, ordenamiento que generalmente se refiere a actos con un elemento de nulidad. Los documentos relativos deben remitirse a esa Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Federal, para su revisión. Al perfeccionar el acto, este se inscribirá en el Registro Público de la Propiedad Federal el documento así como su convalidación.

Con relación al proceso de Alta de un inmueble en el Sistema de Inventario, no es necesario esperar la convalidación respectiva y aún más, no es necesario contar con el Título de Propiedad correspondiente. La propia Ley General de Bienes Nacionales señala en la fracción VII de su artículo 2, que basta con que se ejerza la posesión, control o administración a título de dueño; probablemente le falte algún requisito para solicitar el Alta, ya que son 3:

1. Que la solicitud se elabore a través del Sistema,
2. que la solicitud se firme y envíe con un oficio fundado y motivado; y
3. que estén capturados los datos mínimos, esenciales, en el Sistema.

Y respecto de la actualización de catálogos de instituciones de sectorización en el Sistema, basta un correo electrónico en donde informen el cambio de cualquier naturaleza, nos apoyan remitiendo el enlace o *link* del Diario Oficial de la Federación o el documento soporte para realizar el cambio.

COMENTARIO DE SECRETARÍA DE SALUD:

“Aparece la Secretaría de Salud, en la lámina de número de solicitudes en trámite con pendientes, por lo que solicito la información de contacto para solucionar el tema”

RESPUESTA INDAABIN:

Se proporcionan datos de contacto de la Directora de Gestión de Uso de Inmuebles, Diana Coria, con correo electrónico dcoria@indaabin.gob.mx, y número telefónico 55-55-63-26-99 con número de extensión 122, 256 y 142.

COMENTARIO DE SECRETARÍA DE SALUD:

Segunda duda tenemos una solicitud para dar de baja una declaratoria de sujeción al régimen jurídico de la federación, con quién podríamos acercarnos para revisar el tema.

RESPUESTA INDAABIN:

Con la Directora de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles, de la DGAPIF, Betina Cutiérrez, al número de extensión 418.



VII. ASUNTOS GENERALES. - Se hace de su conocimiento que el Comité de Transparencia de este Instituto emitió un Acuerdo en el que se establece la política que deberán seguir las instituciones catalogadas de Seguridad Nacional y las instituciones que posean inmuebles de Seguridad Nacional para el Sistema del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en la fracción XLVIII, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con la finalidad de que le puedan dar seguimiento a partir de la difusión que se realizará en la página del Instituto y de la Circular que se emitirá para tales efectos.-----

Se informó a los miembros del Subcomité que deberán presentar sus comentarios u objeciones a los acuerdos y contenido de la presente Minuta en su caso, por escrito, vía correo electrónico dentro de un plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de su recepción, en el entendido de que transcurrido dicho término sin que se presente comunicación alguna, la Minuta, la sesión y los acuerdos en ella adoptados se tendrán por aprobados en sus términos y por lo tanto serán plenamente válidos y definitivos.-----

ACUERDOS EMITIDOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SIIFF (2º23)-----

Acuerdo 14/23 SSIIFP.- "Los integrantes del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados y aprueban el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (3ª/23)".-----

Acuerdo 15/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del contenido del Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos presentado, por lo que determinan asumir el compromiso de dar seguimiento, ejecutar, intervenir y cumplir los Acuerdos adoptados en los temas que sean de su competencia, además de hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados y entidades de su sector para solicitar la ejecución de los Acuerdos que les correspondan."-----

Acuerdo 16/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de lo siguiente: (i) los resultados relativos al cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera; (ii) el estado que guarda la integración de datos en el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios; (iii) el contenido y alcance de la Circular DGPGI 003/2023 y de sus Anexos; y (iv) y (v).- el seguimiento de los avances del Programa de Trabajo Específico y de los acuerdos adoptados por la Mesa General de Trabajo en la que la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario brindó asesoría y capacitación a los servidores públicos asistentes, en la inteligencia de que todas estas actividades están previstas en el Programa de Trabajo General de este órgano colegiado. Los miembros de este Subcomité resuelven por unanimidad hacer extensiva la información a que se refiere este Acuerdo al personal adscrito a los órganos desconcentrados y las entidades de su sector."-----





Acuerdo 17/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances presentados en la consolidación, vinculación y actualizaciones de la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Los miembros del Subcomité acuerdan hacer extensiva la información referida a los órganos desconcentrados y entidades de su sector." -----

Acuerdo 18/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances relativos al alta y/o modificación de Registros Federales Inmobiliarios, así como de las inscripciones en el Registro Público de la Propiedad Federal que han ocasionado la apertura de folios reales como consecuencia de un acto de adquisición o regularización de inmuebles, y se dan por enterados de las acciones realizadas por la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario tendentes a la consolidación del SIIIFP, sin eximir a los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de la Administración Pública Federal de la obligación a su cargo de actualizar la información de los inmuebles que se encuentran bajo su administración.

En virtud de lo anterior, los miembros del Subcomité acuerdan dar seguimiento, intervenir, ejecutar y dar cumplimiento a los asuntos relativos, en los temas que sean de su competencia y hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados y entidades de su sector." -----

No existiendo más asuntos a tratar y toda vez que se notificó a los Vocales del Subcomité del cierre de la sesión conforme a lo establecido en la Guía, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 (2a/23), siendo las doce horas con cuarenta minutos del día seis de julio de dos mil veintitrés. Los Vocales del Subcomité firman para constancia de manera autógrafa el formato de confirmación de asistencia que recibieron vía correo electrónico y que se adjunta al presente. -----



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

**(3ª / 23) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2023**

LISTA DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (DRPCI)		
No	INTEGRANTES	FIRMA
1	ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO Coordinador del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal Director de Registro Público y Control Inmobiliario	
	MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ LEÓN Secretaria Operativa del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal Subdirectora de Registro Público e Inventario	
	ALEJANDRA GÓMEZ LÓPEZ Personal de Honorarios	

VOCALES

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)		
No.	VOCALES DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS	FIRMA
2	BETINA DEL CARMEN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Directora de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles	

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (HACIENDA)		
No.	VOCALES DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS	FIRMA
3	ROBERTO BÁEZ HUERTA Director de Administración del Presupuesto y Control Inmobiliario	

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (GOBERNACIÓN)		
No.	VOCALES DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS	FIRMA
4	ELVIA LUCÍA AGUILLÓN MORENO Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

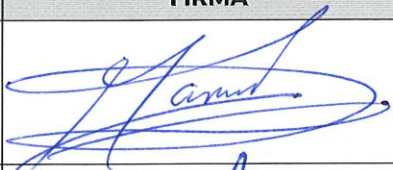
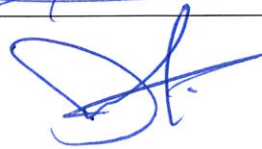





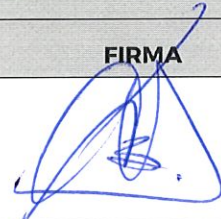
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL


(3ª / 23) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2023

LISTA DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MEDIO AMBIENTE)		
No.	VOCALES DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS	FIRMA
5	MANUEL GARCÍA ARELLANO Director de General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.	
	JORGE BOLAÑOS GUTIÉRREZ Subdirector de Control de Inmuebles	

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (COMUNICACIONES)		
No.	VOCALES DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS	FIRMA
6	IVAN PIÑA HERNÁNDEZ Director de Administración Inmobiliaria y Normatividad	

SECRETARÍA DE CULTURA (CULTURA)		
No.	VOCALES DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS	FIRMA
7	LETICIA BRÍGIDA CADENA GUTIÉRREZ Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (DESARROLLO TERRITORIAL)		
No.	VOCALES DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS	FIRMA
8	FERNANDO CORREA PÉREZ Jefe de Departamento de Mantenimiento e Intendencia	





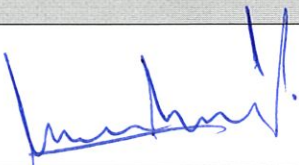
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

(3ª / 23) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA


06 DE JULIO DE 2023

LISTA DE ASISTENCIA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)		
No.	ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE INMUEBLES	FIRMA
9	ÁNGEL ANNUAR RUBIO MORENO Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales	
	JESÚS EDUARDO THOMAS ULLOA Titular de la Unidad de Administración de la Dirección de Administración	

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)		
No.	ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE INMUEBLES	FIRMA
10	AMILCAR ROSADO LUQUE Jefe de Servicios de Control de Bienes	

FINANCIERA PARA EL BIENESTAR (ANTES TELECOMM)		
No.	ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE INMUEBLES	FIRMA
11	EDMUNDO JULIÁN DOMÍNGUEZ LÓPEZ PORTILLO Director de Administración	

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA, DICONSA S.A. DE C.V. (SEGALMEX DICONSA)		
No.	ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE INMUEBLES	FIRMA
12	KARLA SONIA BORREGO LÓPEZ Subgerente de Servicios Generales	
	ULISES NAVARRO ORTÍZ	



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABININSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES**SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL****(3ª / 23) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA****06 DE JULIO DE 2023****LISTA DE ASISTENCIA**

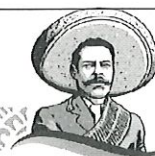
SERVICIO POSTAL MEXICANO (CORREOS)		
No.	ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE INMUEBLES	FIRMA
13	FRANCISCO JAVIER TORRES DELGADO Subdirector de Recursos Materiales	

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OIC (HACIENDA)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
14	ANTONIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Subdirectora de Evaluación y Análisis Institucional "B" del OIC en la SHCP	

SECRETARÍA RELACIONES EXTERIORES (RELACIONES EXTERIORES)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
15	GEMA MARTHA MARTÍNEZ VALLE Subdirectora de Bienes Inmuebles en Territorio Nacional	

SECRETARÍA DE MARINA (MARINA)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
16	EURÍDICE MARCELA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Teniente de Navío SJN. LD. Subdirectora de Control de Bienes Inmuebles	
	LAURA PICHARDO ESPINOSA Teniente de Corbeta SJN. LD. Jefa del Departamento de Control Catastral y Registro Contable de Inmuebles	

PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
17	JOSÉ LEONARDO GÓMEZ MORALES Coordinador Especialista "B"	





SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

**(3ª / 23) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2023**

LISTA DE ASISTENCIA

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
18	FRANCISCO RÍOS KURI Jefe de la Unidad de Administración del Patrimonio Inmobiliario	

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
19	ÁNGEL MANUEL MEDEL RÍOS Gerente de Recursos Materiales	

AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (AEFCDMX)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
20	ABAD CHRISTIAN SANTIAGO GONZÁLEZ Director de Recursos Materiales y Servicios	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (EDUCACIÓN)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
21	DANAE VALERA ROJAS Directora de Regulación de Normatividad Inmobiliaria	
	ISAAC ABRAHAM MONTALVO FUENTES Subdirector de Bienes Inmuebles y Normatividad	

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (AGRICULTURA)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
22	RAÚL OMAR ALBORES PÉREZ Subdirector de Control del Patrimonio Inmobiliario	



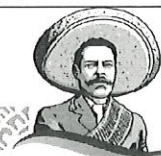


SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

**(3ª / 23) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2023**

LISTA DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
23	JUAN RAMÓN CORTES RINCON Teniente Zpdrs. Perteneciente a la Dirección General de Ingenieros	
	APOLINARIBARRA NAJERA Sargento 1/o. Zpdrs.	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SEGURIDAD)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
24	NIDIA NELLY CABRERA GUADARRAMA Subdirectora de Administración del Patrimonio Inmobiliario	
SECRETARÍA DE BIENESTAR (BIENESTAR)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
25	LUIS IGNACIO ROSALES BARRIOS Director General de Recursos Materiales	
SECRETARÍA DE SALUD (SALUD)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
26	PAOLA BERENICE GÓMEZ OCHOA Subdirectora de Análisis e Integración de Bases	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (TRABAJO)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
27	JORGE EDUARDO MOTA CRUZ Director de Conservación de Inmuebles	
	ROBERTO GARCÍA MACÍAS Jefe de Departamento de Control Operativo	








SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

**(3ª / 23) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2023**

LISTA DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (ECONOMÍA)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
28	LUIS DANIEL ROSALES LOZANO Director de Administración y Mantenimiento de Inmuebles	
	RAFAEL ARCEO AVILA Jefe de Departamento de Supervisor de Inmuebles A.	

SECRETARÍA DE TURISMO (TURISMO)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
29	OSCAR MANUEL NORIEGA TELLO Director de Mejora de la Gestión	
	ROBERTO RÍOS CHÁVEZ Técnico Especializado	

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (FUNCIÓN PÚBLICA)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
30	MARÍA DE LA LUZ PADILLA DÍAZ Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	GUSTAVO HERIBERTO ARROLLO CORTÉS Director de Mantenimiento y Servicios Generales	

SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
31	GILBERTO RAMÍREZ JÁCOME Director General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	



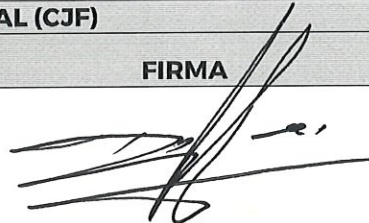




SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

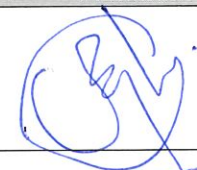
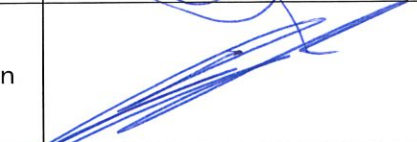
**(3ª / 23) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2023**

LISTA DE ASISTENCIA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TRIBUNAL ELECTORAL)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
32	ARTURO CAMACHO CONTRERAS Director General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública.	

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
33	MARIO DÍAZ HERNÁNDEZ Subdirector del Patrimonio Inmobiliario	

CÁMARA DE DIPUTADOS (DIPUTADOS)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
34	JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Subdirector de Seguimiento y Administración	
	ROGELIO CASTILLO ZÚÑIGA Supervisor	

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SUPREMA CORTE)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
35	JULIETA ANAID PARADA AYALA Subdirectora de Inmuebles y Garantías, de la Subdirección General de Vinculación y Control de Gestión	
	RICARDO GARCÍA BAUTISTA Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión	





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN


INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

(3ª / 23) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

06 DE JULIO DE 2023

LISTA DE ASISTENCIA

SENADO DE LA REÚBLICA (SENADORES)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
36	ROCÍO HERNANDES VÁZQUEZ Subdirectora de Seguros	





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN


INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

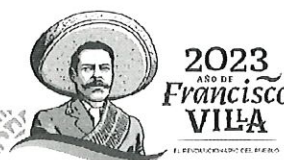
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

(3ª / 23) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

06 DE JULIO DE 2023

LISTA DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)		
No	INVITADOS	FIRMA
37	CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ Directora de Política y Normatividad	
38	MAURICIO DE LA ROSA MARTÍNEZ Director de Administración	
39	PABLO ISRAEL ESCALONA ALMERAYA Director General de Avalúos y Obras, en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	
40	CARLA RAMOS EQUIVEL Subdirectora de Consultas y Recuperación de Inmuebles	
41	EDNA MARÍA MATEOS JAIMES Dirección de Planeación Inmobiliaria	
42	MÓNICA ALCÁNTAR MOLINAR Subdirectora de Evaluación y Aprovechamiento Inmobiliario	





SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

(3ª / 23) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

06 DE JULIO DE 2023

LISTA DE ASISTENCIA

No	NOMBRE, CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
	Subdirectora Rec. Material y Serv. Generales LOURDES HERNANDEZ TORRES	lourdes.hernandez@finabien.gob.mx	
	Claudia García Aguilar Encargada de AEFCM edificios.	claudia.garciaa@aeefcm.gob.mx	
	Antonica Hernández Martínez Subdirectora de Evaluación	antonica - hernandez@hacienda.gob.mx	
	MARIO A. TERRES ROMAY DCD O. INDAABIN	PROYECTOSORAJ OY@INDAABIN.GOB.MX	
	Rubén Belmont Cabrera Subdirector de Proyectos INDAABIN	rbelmont@indaabin.gob.mx	
	Diego Alexis Ramírez FNAS - Encargado Bienes Muebles	daramirez@diconaci.gob.mx	
	Carlos Gerardo Rojas Encargado con la UAF	carlos.garcia@scdota.gob.mx	
	Eder Alejandro Serrano Maldonado Auxiliar Mandos medios TEPJF	eder.serrano@te.gob.mx	
	DRG MA TERESA GARCÍA Gerente de Inmobiliaria	Teresa.garcia@finabien-gob-mx	
	Diana Conia Belmont	dconia@indaabin.gob.mx	





SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

**(3ª / 23) TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DE 2023**

LISTA DE ASISTENCIA

No	NOMBRE, CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
	Alejandro Acosta Campos SEFINA Gerente de Bienes Inmuebles	acastillo@correo d@mexico.gob.mx	

